

Protegiendo a los Trabajadores de los Peligros del Mantenimiento de Suelos con Asbesto

Muchas piezas de suelos elásticos contienen asbesto, una fibra mineral utilizada en numerosos materiales de construcción antes de que se descubrieran sus peligrosos efectos para la salud. Existe un gran riesgo para los trabajadores que pulen o enceran materiales de suelos que contienen este material. Debe considerarse que cualquier suelo instalado antes de 1980 contiene asbesto, a menos que un laboratorio confirme lo contrario, y es preciso adoptar las medidas de protección adecuadas. La Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA) tiene normas para proteger a los trabajadores del asbesto.

¿Cuál es el riesgo?

El equipo utilizado durante el tratamiento o el mantenimiento de suelos de baldosas que contengan asbesto tiene una placa abrasiva que funciona a gran velocidad y puede liberar diminutas fibras de asbesto al aire.

Estas fibras pueden ser inhaladas por los trabajadores sin saberlo y quedar atrapadas en sus pulmones.

El asbesto es un carcinógeno humano reconocido y puede provocar enfermedades pulmonares crónicas, así como cáncer de pulmón y otros tipos de cáncer.

¿Cómo puedo saber si hay riesgo?

Las fibras de asbesto suspendidas en el aire son muy pequeñas y no pueden verse a simple vista.

Debe considerarse que los materiales de los suelos instalados antes de 1980 contienen asbesto y deben tratarse como tales, a menos que se envíe una pieza del material a un laboratorio acreditado y se analice la presencia de asbesto mediante microscopía electrónica de transmisión y se compruebe que contiene una concentración inferior al 1,0%.

¿Qué se debe hacer para proteger a los trabajadores?

Los trabajadores que manejen material de suelos que contengan asbesto (industria general) están protegidos por la norma de Asbesto de OSHA, Parte 1910.1001 del Código de Regulaciones Federales (CFR) 29. OSHA tiene normas específicas para la industria de la construcción y de buques debido a las diferentes condiciones de trabajo y exposiciones al asbesto.

Elementos de Capacitación de la Norma de Asbesto de OSHA

Se debe proporcionar capacitación inicial y anual de manera y en un idioma que los trabajadores puedan entender. La capacitación debe incluir: efectos en la salud del asbesto; ubicaciones de materiales que contienen asbesto y materiales presumiblemente que contienen asbesto; reconocimiento de daños y deterioro de materiales que contienen amianto; y la respuesta adecuada a episodios de liberación de fibras. Los siguientes elementos deben incluirse en esta capacitación:

Cuidado de Materiales de Suelos que Contengan Asbesto

- No lijar el material de suelo que contenga asbesto;
- Utilizar solo almohadillas de pulido de baja abrasión;
- Hacer funcionar las pulidoras solo a velocidades inferiores a 300 rpm;
- Utilizar métodos húmedos;
- Si el material de suelos que contiene asbesto tiene suficiente acabado, se permite el cepillado o pulido en seco.

Si estos métodos se aplican correctamente, no debería ser necesario utilizar equipos de protección individual (EPI).

Mantenimiento de Registros

Es necesario llevar un registro de la formación y de la notificación a los trabajadores. Si procede, también deben conservarse los registros de control de la exposición y los registros de control médico.

Derechos de los Trabajadores

Los trabajadores tienen derecho a:

- Condiciones de trabajo que no representen un riesgo de daño grave.
- Recibir información y capacitación (en un idioma y vocabulario que el trabajador comprenda) sobre peligros en el lugar de trabajo, métodos para prevenirlos y las normas de OSHA que se aplican a su lugar de trabajo.
- Revisar registros de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Presentar una queja pidiendo a OSHA que inspeccione su lugar de trabajo si creen que hay un peligro grave o que su empleador no está siguiendo las reglas de OSHA. OSHA mantendrá todas las identidades en confidencia.
- Ejercer sus derechos según la ley sin represalias, incluida la presentación de una lesión o la expresión de preocupaciones sobre la salud y la seguridad con su empleador o con OSHA. Si un trabajador ha sufrido represalias por ejercer sus derechos, debe presentar una queja ante OSHA tan pronto como sea posible, pero no más tarde de 30 días.

Para obtener información adicional, consulte la página de Trabajadores de OSHA (www.osha.gov/workers).

Cómo Contactar a OSHA

Según la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970, los empleadores son responsables de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para sus empleados. El papel de OSHA es asegurar estas condiciones para los trabajadores de Estados Unidos estableciendo y haciendo cumplir normas, y proporcionando capacitación, educación y asistencia. Para obtener más información, visite www.osha.gov o llame a OSHA al 1-800-321-OSHA (6742), TTY 1-877-889-5627.

Esta es una de una serie de hojas informativas que destacan los programas, políticas o normas de la OSHA. No impone nuevos requisitos de cumplimiento. Para obtener una lista completa de requisitos de cumplimiento de las normas o reglamentos de la OSHA, consulte el Título 29 del Código Federal de Trabajo de los Estados Unidos. Esta información se pondrá a disposición de las personas con deficiencias sensoriales que la soliciten. El teléfono de voz es (202) 693-1999; número de teletipo (TTY): (877) 889-5627.

